



JUNTA MUNICIPAL DE CAPITAN BADO

Palma 1091 y 4 de Enero - Telefax. (0337) 230581

Capitán Bado - Amambay – Paraguay

RESOLUCION JM N° 81/2024.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA TARGET INTERNACIONAL TRADING S.A., EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024, PARA LA "ADQUISICION DE PALA CARGADORA PLURIANUAL AÑOS 2024/2025/ 2026", ID N° 450217, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO. -----

VISTO: El Mensaje I.M. N° 28/2024, recibido de la Intendencia Municipal, en la que eleva a este Órgano Legislativo Municipal, la Resolución I.M. N° 177/2024, "Por la cual se adjudica a la Firma Target Internacional Trading S.A., la Licitación Pública Nacional N° 01/2024, "adquisición de pala cargadora plurianual años 2024/2025/ 2026", ID N° 450217", para la Municipalidad de Capitán Bado, y solicita la aprobación de dicha adjudicación, y; -----

CONSIDERANDO: Los artículos 212° y 213° de la Ley N° 3966/2010, ORGANICA MUNICIPAL y la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas. -----

Que, la Intendencia Municipal, mediante Resolución I.M N° 177/2024, adjudica a la Firma Target Internacional Trading S.A., con RUC N° 80059305-7, representado por los señores ENRIQUE RAMON VALENZUELA RAMIREZ, con C.I. N° 2.177.905, y GUILLERMO ALBERTO ALFONZO SEGOVIA, con C.I. N° 1.433.765, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024, para la "adquisición de pala cargadora plurianual años 2024/2025/ 2026", ID N° 450217", para la Municipalidad de Capitán Bado, por un monto total de guaraníes 645.000.000 (seiscientos cuarenta y cinco millones). -----

POR TANTO:

La Junta Municipal de la ciudad de Capitán Bado, reunida en concejo;

RESUELVE

Art. 1° APROBAR LA ADJUDICACION A LA FIRMA TARGET INTERNACIONAL TRADING S.A., EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024, PARA LA "ADQUISICION DE PALA CARGADORA PLURIANUAL AÑOS 2024/2025/ 2026", ID N° 450217, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO. -----

Art. 2° AUTORIZAR, la firma del contrato correspondiente entre la institución municipal y la firma mencionada en el artículo anterior. -----

Art. 3° ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, de la ciudad de Capitán Bado, a los quince días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. -----



Sra. **DAISY CARMINA SACHELARIDI PAVON**
Secretaria Parlamentar Junta Municipal



Dr. **WALTER MAURO MENESSE MENA**
Presidente Junta Municipal

Capitán Bado, 15 de Julio de 2.024.-

TÉNGASE por Resolución Municipal, comuníquese donde corresponda y cumplido, archivar.-



Lic. **RONALD LORENZO RIVEROS SAUCEDO**
Secretario General Intendencia Municipal



Dr. **SEVER RODNEY VILLALBA RIOS**
Intendente Municipal